



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo

Poder Ejecutivo

Convocatoria No. 027/2023

Procedimiento por Licitación Pública

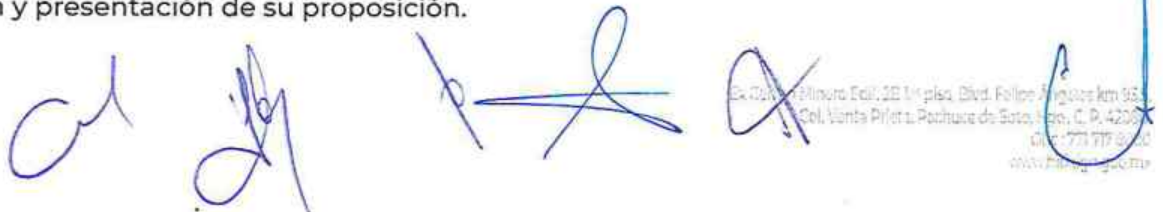
No. EO-SIPDUS-N264-2023

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la segunda Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023, correspondiente a la Obra: Reconstrucción de la Autopista Turística de la Montaña (Cuerpo A); ubicada en la localidad de San Guillermo la Reforma, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 25 de octubre de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de Exsecretarios de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; las personas morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

1. El presente acto de la segunda junta de aclaraciones, se lleva a cabo de conformidad con lo establecido por Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo vigente, que a la letra dice: Artículo 27.- La convocante podrá celebrar el número de Junta de Aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, debiendo comunicar a los asistentes en cada junta, la nueva fecha de celebración.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. Se reitera por este conducto a los licitantes que las aclaraciones y/o modificaciones que quedaron asentadas en el acta circunstanciada que se levantó como resultado del primer acto de Junta de Aclaraciones de este procedimiento, se deberán de considerar para la preparación y presentación de su proposición.





Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

4. Se informa a los licitantes que derivado del análisis que realizó la convocante a el catálogo de conceptos documento E-9 de las bases de esta licitación, atendiendo a las preguntas realizadas en el acto de la primera junta de aclaraciones, esta Dependencia hace entrega a los licitantes participantes de manera impresa y en medio digital CD del catálogo de conceptos mudo modificado documento E-9 de las bases de esta licitación, el cual deberá ser considerado en la preparación y presentación de su proposición de esta licitación.
5. Se informa a los licitantes participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2023 a las 10:00 horas, en esta misma sala.
6. El Licitante Constructora Dazna, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, presentó en el primer acto de junta de aclaraciones el escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realiza preguntas o aclaraciones.
7. El Licitante Grupo Arsan Constructores, S.A. de C.V., presentó el manifiesto de interés en participar en esta licitación, sin ser requisitado correctamente de acuerdo a lo solicitado en el anexo E, y copia del recibo de pago de las bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observador.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la última Junta de Aclaraciones.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta segunda Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 15:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortiz

La Directora de Precios Unitarios

Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023


Por el Organismo Interno de Control en la SIPDUS


Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos


L.D. Rómulo García Ortega

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales


Ing. Rodolfo Elías Olvera Mayorga

Por la Secretaría de Contraloría

Por la Dirección General de Supervisión Estratégica y Evaluación

No se presentó

Por la Secretaría de Hacienda

No se presentó


L.D. Edgar Marroquín Hernández

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó

No se presentó



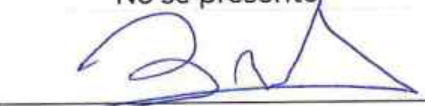


Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presentó

Por los licitantes participantes

	Nombre	Firma
1.-	Agregados e Infraestructura de México, S.A. de C.V.	<p>No se presentó</p>
2.-	Constructora Dazna, S.A. de C.V.	 Martin Bolívar Jaimes
3.-	Grupo Arsan Constructores, S.A. de C.V.	<p>Observador</p> <p>Arq. José Armando López Ángeles</p>

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Segunda Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N264-2023, correspondiente a la Obra: Reconstrucción de la Autopista Turística de la Montaña (Cuerpo A); ubicada en la localidad de San Guillermo la Reforma, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.